

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CRITERIO

Resolución 1519 de 2020 de MinTIC
Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web
Matriz ITA Versión 1 de 2021 - PGN

La Jefe de la Oficina Asesora de Desarrollo Estratégico y la Jefe de la Oficina Asesora de Recursos Físicos de la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe

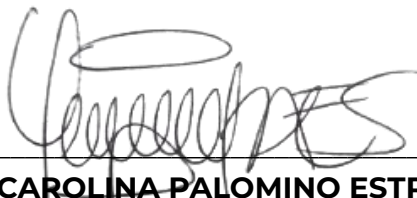
Certifican:

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad Web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en el siguiente ítem:

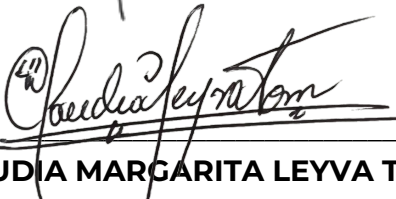
i. ¿Los documentos publicados en el sitio web en formatos Word, Excel, PDF, PowerPoint, entre otros, cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

La E.S.E. Hospital Universitario de Caribe, cumple con el anterior criterio, identificado igualmente en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, a excepción de los actos administrativos y resoluciones que, por disposición legal, requieren la firma manuscrita del Gerente y se publican en versión digitalizada (escaneada). La E.S.E. adelantará las gestiones necesarias para incorporar las características de reconocimiento óptico de caracteres (OCR).

Dado en Cartagena de Indias, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2026.



YESSY CAROLINA PALOMINO ESTRADA
Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Estratégico



CLAUDIA MARGARITA LEYVA TORO
Jefe Oficina Asesora de Recursos Físicos

